

Entrega EE.UU. en extradición a César "D"



La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de la República informan que este día, el gobierno de los Estados Unidos de América entregó en extradición internacional al gobierno de México al señor César ?D?, para que sea procesado por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada.

Es importante señalar que será la Fiscalía General de la República la que conforme a sus facultades y atribuciones procederá a la entrega del reclamado a las autoridades del Estado de Chihuahua a fin de que pongan al señor César ?D? a disposición del Juez de Control del Distrito Judicial Morelos, de dicha entidad, en virtud de que el 8 de octubre de 2019, libró la orden de aprehensión en contra del reclamado y ante quien se iniciará el proceso penal correspondiente.

A dicha persona se le acusa de que presuntamente, en acuerdo con diversos servidores públicos y personas ajenas a la función pública, logró efectuar acciones que resultaron en el desvío de recursos públicos por la cantidad de más de 96 millones de pesos mexicanos, extraídos entre los años 2011 y 2014.

La entrega realizada el día de hoy, es el resultado de la colaboración estrecha entre ambos países que desde el año 2019, han venido intercambiando información y documentación en el marco del tratado de extradición bilateral aplicable, a fin de lograr obtener las decisiones judiciales y diplomáticas que permitieran la extradición el día de hoy de dicha persona, a fin de que enfrente la justicia mexicana de la que huyó hace más de tres años.

El gobierno de México reitera que continuará realizando acciones firmes para lograr la detención, procesamiento y entrega de presuntos delincuentes, con el propósito de fortalecer la seguridad nacional y la defensa de la soberanía, en estricto apego a las normas del Derecho Internacional, y en especial, al tratado bilateral de extradición México-EUA.



